

## **Nuevo Informe temático y Recomendación General del MESECVI abordan la violencia de género contra niñas y mujeres con discapacidad en América Latina y el Caribe.**

Washington, D.C., 28 de julio de 2023. Las niñas y mujeres con discapacidad sufren de manera desproporcionada la violencia de género, en medio de la tolerancia y normalización de las violaciones a sus derechos fundamentales. Asimismo, experimentan mayores obstáculos y barreras para acceder a la justicia en casos de violencia en su contra por razones de género. Estos son los principales hallazgos del Comité de Expertas (CEVI) del [Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará](#) (MESECVI) en sus dos nuevas publicaciones, el [“Informe temático sobre violencia de género contra niñas y mujeres con discapacidad”](#) y la [“Recomendación General \(No.4\) sobre violencia de género contra niñas y mujeres con discapacidad”](#).

Los documentos se presentan como herramientas para abordar el impacto diferenciado y las violencias específicas que viven las niñas y mujeres con discapacidad en América Latina y el Caribe, por la doble condición de género y discapacidad, así como por otros factores de vulnerabilidad que las afectan.

Desde los estereotipos que cuestionan su capacidad y su derecho a decidir con autonomía, hasta la falta de accesibilidad y de medios adecuados para prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar las violencias en su contra, el informe temático y la Recomendación General ahondan en el estudio del tema, aportando recomendaciones a los Estados para el cumplimiento de sus obligaciones emanadas de la Convención de Belém do Pará y otros tratados internacionales.

El informe temático presenta los marcos normativos y estándares internacionales en la materia, analiza las diversas formas y manifestaciones de la violencia, y profundiza en las barreras en el acceso a la justicia para las niñas y mujeres con discapacidad. Por su parte, la Recomendación General retoma estos puntos y aporta recomendaciones a los Estados en materia de legislación, planes nacionales, información y estadística, y acceso a la justicia.

Ambos documentos, elaborados con el apoyo del programa de la Unión Europea [EUROsociAL+](#), fueron presentados en el marco del 53º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), durante un evento paralelo coorganizado por el MESECVI, la Misión Observadora Permanente de España ante la OEA y el Grupo Social ONCE, que contó con la participación de destacadas panelistas de América Latina y Europa.

Durante dicha presentación, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Alejandra Mora, apuntó la necesidad de abordar el tema con interseccionalidad para poder atender de mejor manera la situación de las mujeres y

niñas con discapacidad en la región. “A lo largo de la región, siguen vigentes prácticas de violencia estructural, como la institucionalización y la imposición de tratamientos sin consentimiento libre e informado, como la esterilización forzada, el aislamiento y el maltrato de personas internadas”, afirmó.

Por su parte, Patricia Sanz Cameo, Vicepresidenta Tercera del Grupo Social ONCE, hizo un llamado a visibilizar el impacto diferenciado de estas violencia: “Demandemos que haya más datos en estudios públicos de todos los países de la región para que de verdad veamos que ese impacto afecta más y no afecta solo por tener discapacidad, sino que además esta violencia genera discapacidad a las mujeres”.

La Embajadora Permanente de España, Carmen Montón, señaló el compromiso de su país en la lucha contra las violencias específicas que viven mujeres y niñas con discapacidad, así como contra las diversas formas de violencias basadas en género: “En la agenda que compartimos con la OEA debe estar presente el combate contra todo tipo de violencia machista, violencia de género, feminicidios, trata y explotación sexual, prostitución y pornografía, acoso, abuso sexual y violaciones, explotación reproductiva, matrimonios forzosos y mutilación genital, entre otras manifestaciones de la violencia”.

El evento contó con la participación de las ministras de la Mujer de Chile, Antonia Orellana, y Panamá, Juana Herrera Araúz, quienes se refirieron a los esfuerzos estructurales realizados en sus países para abordar estas violencias específicas.

Con estas publicaciones, el MESECVI y su Comité de Expertas buscan contribuir a la adopción de medidas legislativas y de políticas públicas que coadyuven a garantizar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad, así como su acceso a la justicia.

Accede a los documentos ingresando a:

[Informe temático “Violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad”](#)

[Recomendación General del Comité de Expertas del MESECVI \(No.4\): Violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad](#)